



Lanco, 18 de AGOSTO de 2021.

VISTOS:

1. El oficio 123/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de \$2.500.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.06 Mantenimiento y Reparaciones para redistribuir gastos y suplementar ítems por reparación mayor y de emergencia en Camioneta Nissan Navara patente HBVB65 Cesfam Malalhue
2. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 2657 /2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.007	01.0.01	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	\$2.500.000
Suma Total Menores Gastos			\$2.500.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.002	01.0.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$2.500.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$2.500.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/AGE/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021

Interno N° 667/2021



ORDINARIO N° 123/2021

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2021

LANCO, 12 de AGOSTO 2021.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.06 Mantenimiento y Reparaciones para redistribuir gastos y suplementar ítems por reparación mayor en Camioneta Nissan Navara patente HBVB65 Cesfam Malalhue

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.007	01.0.01	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	\$2.500.000
Suma Total Menores Gastos			\$2.500.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.06.002	01.0.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$2.500.000	Suplementación gastos por reparación mayor y de emergencia en Camioneta Nissan Navara patente HBVB65 Cesfam Malalhue.
Suma Total Suplementación de Gastos			\$2.500.000	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud





Lanco, 23 de AGOSTO de 2021.

VISTOS:

1. El oficio 126/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de \$1.450.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.11 Servicios Técnicos y Profesionales para redistribuir gastos y suplementar ítems servicios de Oftalmología, Otorrino y Servicios Informáticos.
2. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 2725/2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.11.999.006	01.0.01	Otros Servicios Técnicos y Profesionales- Servicios Ecográficos	\$ 450.000
215.22.11.999.007	01.0.01	Otros Servicios Técnicos y Profesionales- Asesor Emisiones Contaminantes	\$ 200.000
215.22.11.999.010	01.0.01	Otros Servicios Técnicos y Profesionales- Radiografías de Torax	\$ 800.000
Suma Total Menores Gastos			\$1.450.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.11.999.001	01.01.01	Otros Servicios Técnicos y Profesionales- Oftalmológicos	\$ 600.000
215.22.11.999.002	01.01.01	Otros Servicios Técnicos y Profesionales- Cirujías	\$ 450.000
215.22.11.003	01.01.01	Servicios Informáticos	\$ 400.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$1.450.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Suplementése las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021

Interno N° 676/2021



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD



ORDINARIO N° 126/2021
MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2021
LANCO, 13 de AGOSTO 2021.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.11 Servicios Técnicos y Profesionales para redistribuir gastos y suplementar ítems servicios de Oftalmología, Otorrino y Servicios Informáticos.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.11.999.006	01.0.01	Otros Servicios Técnicos y Profesionales- Servicios Ecográficos	\$ 450.000
215.22.11.999.007	01.0.01	Otros Servicios Técnicos y Profesionales- Asesor Emisiones Contaminantes	\$ 200.000
215.22.11.999.010	01.0.01	Otros Servicios Técnicos y Profesionales- Radiografías de Torax	\$ 800.000
Suma Total Menores Gastos			\$1.450.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.11.999.001	01.01.01	Otros Servicios Técnicos y Profesionales- Oftalmológicos	\$ 600.000	Suplementación de gastos por operativo Oftalmológico Convenio Resolutividad Cesfam Malalhue.
215.22.11.999.002	01.01.01	Otros Servicios Técnicos y Profesionales- Otorrinos	\$ 450.000	Suplementación de gastos por operativo Otorrino Convenio Resolutividad Cesfam Malalhue.
215.22.11.003	01.01.01	Servicios Informáticos	\$ 400.000	Suplementación de gastos para adicionar ítem a la confección de Creación APP Vida Sana.
Suma Total Suplementación de Gastos			\$1.450.000	

Distribución:

- Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL - LANCO



Lanco, 24 de AGOSTO de 2021.

VISTOS:

1. El oficio 130/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de \$3.600.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.05 Servicios Básicos para redistribuir gastos y suplementar ítem en Gas Licuado, cambio de centro de costo desde posta de Puquiñe hacia Cesfam Malalhue.
2. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 2739/2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.05.003	01.01.03	Gas	\$ 3.600.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 3.600.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.05.003	01.01.01	Gas	\$ 3.600.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$3.600.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021

Interno N° 703/2021



ORDINARIO N° 130/2021

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2021

LANCO, 19 de AGOSTO 2021.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.05 Servicios Básicos para redistribuir gastos y suplementar ítem en Gas Licuado, cambio de centro de costo desde posta de Puquiñe hacia Cesfam Malalhue.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.05.003	01.01.03	Gas	\$ 3.600.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 3.600.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.05.003	01.01.01	Gas	\$ 3.600.000	Suplementación de gastos por cambio de centro de costo desde Posta de Puquiñe hacia Cesfam Malalhue. Por mayor consumo..
Suma Total Suplementación de Gastos			\$3.600.000	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud



Lanco, 25 de AGOSTO de 2021.

V I S T O S :

1. El oficio 129/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de \$2.600.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.04 Materiales y uso de Consumo en aquellos ítems con menor avance presupuestario para redistribuir gastos y suplementar ítems material de oficina, material de aseo y material de enseñanza.
2. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 2765/2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.001	01.01.03	Materiales de Oficina	\$ 600.000
215.22.04.007	01.02.01	Materiales y útiles de Aseo	\$ 2.000.000
Suma Total Menores Gastos			\$2.600.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.001	01.01.01	Materiales de Oficina	\$ 1.000.000
215.22.04.002	01.01.01	Textos y Otros materiales de Enseñanza	\$ 500.000
215.22.04.007	01.01.01	Materiales y útiles de Aseo	\$ 500.000
215.22.04.012	01.01.01	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	\$ 600.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$2.600.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021

Interno N° 702/2021



ORDINARIO N° 129/2021
MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2021
LANCO, 19 de AGOSTO 2021.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

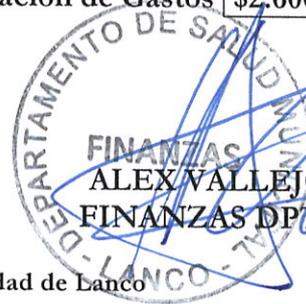
Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.04 Materiales y uso de Consumo en aquellos ítems con menor avance presupuestario para redistribuir gastos y suplementar ítems material de oficina, material de aseo y material de enseñanza.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.001	01.01.03	Materiales de Oficina	\$ 600.000
215.22.04.007	01.02.01	Materiales y útiles de Aseo	\$ 2.000.000
Suma Total Menores Gastos			\$2.600.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.04.001	01.01.01	Materiales de Oficina	\$ 1.000.000	Suplementación de gastos por cambio de centro de costo y mayor consumo de papelería en Cesfam Malalhue.
215.22.04.002	01.01.01	Textos y Otros materiales de Enseñanza	\$ 500.000	Suplementación de gastos por adquisición de material educativo Convenio Espacios Amigables Cesfam Malalhue.
215.22.04.007	01.01.01	Materiales y útiles de Aseo	\$ 500.000	Suplementación de gastos por cambio de centro d costo debido a mayor consumo en Cesfam Malalhue
215.22.04.012	01.01.01	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	\$ 600.000	Se suplementa por adquisición de útiles de repuestos de ferretería por mantención en desam y Cesfam malalhue
Suma Total Suplementación de Gastos			\$2.600.000	



ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud



Lanco, 31 de AGOSTO de 2021.

VISTOS:

1. El acuerdo N° ___/2021 de sesión N° 29 tomado por el Concejo Municipal, en Reunión Ordinaria del día 26 de AGOSTO de 2021, que aprueba el Modificación de Presupuesto de INGRESOS y GASTOS, del área de Salud Municipal para el año 2021.
2. El oficio 128/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de \$ **29.924.624**, correspondiente a Mayores Ingresos de Convenios Servicio Salud Valdivia, Fortalecimiento RRHH Vacunación Sars Cov-2 y Convenio TTA Seremía de Salud Los Ríos. Para suplementar en Gastos de Personal, para mantener apoyo municipal de RRHH de Honorarios Contingencia Covid-19, y compra de insumos EPP.
3. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
4. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 2027/2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

a) **Por Mayores Ingresos:**

Cuenta Presupuestaria	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
115.05.03.006.002.087	01.01.01	CONVENIO FORTALECIMIENTO RRHH APS	\$ 18.120.624
115.05.03.006.002.088	01.01.01	CONVENIO ESTRATEGIA TTA COVID-19	\$ 11.804.000
Total por Mayores Ingresos			\$ 29.924.624

b) **Se Suplementan los Gastos:**

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.03.001	01.01.01	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$ 26.324.000
215.21.02.004.005	01.01.01	Trabajos Extraordinarios	\$ 2.208.000
215.22.03.001	01.01.01	Combustible- Para Vehículos	\$ 492.624
215.22.04.005	01.01.01	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$ 900.000
Suma Total Suplementación			\$ 29.924.624

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021

Interno N° 740/2021



ALCALDE